

BASES LEGALES CONCURSO INSTAGRAM

- Sólo podrán participar en la promoción las personas mayores de edad.
- Para participar en el concurso, el usuario deberá subir una fotografía vía Instagram de contenido gastronómico relacionado con las Tapas y Barcelona, y etiquetar la fotografía con el hashtag #tapaBCN.
- El concurso comenzará el jueves 21 de febrero y finaliza el domingo 3 de marzo 2013 a las 24:00 horas.
- Cada usuario podrá participar con las fotos que desee en el concurso, aunque solo habrá un ganador.

Selección y Comunicación de ganadores:

- Un jurado formado por Gastronosfera elegirá 1 ganador entre las 20 fotografías con más likes.
- Gastronosfera revisará la correcta participación del ganador y contactará con este para hacerle entrega del premio.
- El nombre del ganador será publicado en la semana del 4 al 8 de marzo del 2013.
- Gastronosfera se pondrá en contacto con el ganador. Se le proporcionará una dirección de e-mail y teléfono, al que tendrá que dirigirse para proporcionar su nombre, apellidos y DNI así como los de su acompañante, que también deberá ser mayor de edad.
- Si una vez realizado el contacto por parte de la organización el ganador no contacta con Gastronosfera antes del día 15 de marzo del 2013 a las 12.00 horas, Gastronosfera entenderá que renuncia al premio y por tanto la empresa podrá disponer del mismo, perdiendo la persona premiada el derecho al disfrute del premio.

Premios

- El premio consiste en una cena para dos personas en el restaurante SAÛC. (Via Laietana, 49 08003 Barcelona).
- Por el hecho de participar en este concurso, los usuarios aceptan las bases y se comprometen a cumplirlas.